REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 8

En la ciudad de Panamá, el día veintitres (23) del mes de enero de dos mil diecisiete (2017), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

	51	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD INTERPUESTA POR EL LICDO. MIGUEL GONZALEZ EN NOMBRE Y
	F	REPRESENTACIÓN DE SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE EMPRESAS DE SERVICIOS, MANUFACTURAS Y VÍVERES DE PANAMÁ (SINATRAVIP), PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL LA CERTIFICACIÓN No.351.DOS.2016 DE 23 DE AGOSTO DE 2016, EXPEDIDA POR EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL.
2	52	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. ORIEL O. CASTILLO, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD DRY EXPRESS LAVANDERIAS (NOMBRE COMERCIAL) O DRYFAST CORP. (NOMBRE LEGAL) PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL PUNTO SEGUNDO DE LA RESOLUCIÓN No.060-R-15 DE 23 DE MARZO DE 2015, EMITIDA POR EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
(5)	53	PROCESO SUMARIO INTERPUESTO POR LA LICDA. NANCY GONZALEZ SERRACIN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE JAIME PINO MORENO, PARA QUE SE ORDENE EL PAGO DE PRIMA DE ANTIGUEDAD SOLICITADO EL DIA 8 DE JUNIO DE 2016, AL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.
4	54 (V	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR LA LICDA. MARTHA RESTREPO DE HENRIQUEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD BRELI, S.A., PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL LA RESOLUCIÓN No.TAT-ADM-301 DE 24 DE OCTUBRE DE 2016 EMITIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO.

51	Fabrean
52	('edabie
53	Tumoran
54	Cedalice

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE,

LASECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 9

En la ciudad de Panamá, el día veinticinco (25) del mes de enero de dos mil diecisiete (2017), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

gar-were	55	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. ENRIQUE DE OBALDIA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE FELIPE PINEDA NIETO, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL No.1808 DE 5 DE AGOSTO DE 2016, EMITIDO POR EL MUNICIPIO DE PANAMÁ Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
2	56 #	RECURSO DE CASACIÓN LABORAL PROMOVIDO POR EL LICDO. SANTIAGO MENDEZ REAL, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE RUFINO ATENCIO RODRIGUEZ, CONTRA LA SENTENCIA DE 13 DE ENERO DE 2017, DICTADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DENTRO DEL PROCESO LABORAL: RUFINO ATENCIO RODRIGUEZ VS EDUARDO SOLIS GONZALEZ.
3	57	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR LA FIRMA IMC LEGAL, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD COMPAÑIA ASTOR, S.A. PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL LA RESOLUCIÓN No. 1447 DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2016, EMITIDA POR EL INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
4	58 	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR LA FIRMA GALINDO, ARIAS & LÓPEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ, S.A. (EDECHI, S.A.), PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL LA RESOLUCIÓN No.AN No.10564-ELEC DE 18 DE OCTUBRE DE 2016, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
5	59 T	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR LA FIRMA GALINDO, ARIAS & LÓPEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA METRO OESTE, S.A. (EDEMET, S.A.), PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL LA RESOLUCIÓN No.AN No.10561-ELEC DE 18 DE OCTUBRE DE 2016, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES

	60	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR LA FIRMA GALINDO, ARIAS & LÓPEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN
1_		ELÉCTRICA METRO OESTE, S.A. (EDEMET, S.A.), PARA QUE SE DECLARE
$ \mathscr{U} $		NULA, POR ILEGAL LA RESOLUCIÓN No.AN No.10562-ELEC DE 18 DE
		OCTUBRE DE 2016, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LOS
		SERVICIOS PÚBLICOS, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN
		OTRAS DECLARACIONES
	61	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN
7	4	INTERPUESTA POR LA FIRMA GALINDO, ARIAS & LÓPEZ, EN NOMBRE Y
		REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN
1		ELÉCTRICA CHIRIQUÍ, S.A. (EDECHI, S.A.), PARA QUE SE DECLARE NULA,
,	\smile	POR ILEGAL LA RESOLUCIÓN No.AN No.10563-ELEC DE 18 DE OCTUBRE
		DE 2016, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS
		PÚBLICOS, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS
		DECLARACIONES.

55	Zanurae
56	Fabrer
57	Cedalica
58	Falorexo
59	Fabrech
60	Zanova n
61	Cedalese

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE,

SECRETARIA